

ACTA DE FINIQUITO DE OBRA

Siendo las 14:00 horas del día 20 de Octubre de 2017, se reunieron en el sitio de la obra denominada; "Ampliación de la Red de Agua Potable, en la Localidad de Mesa de Picachos (El Casco) , Municipio de Tepic, Nayarit," por una parte, la **Comisión Estatal de Agua Potable y Alcantarillado**, representada legalmente por su Director General el **C. Arq. Martha Patricia Urenda Delgado**, el **Director de Infraestructura**, el **C. Ing. Huitzilihuitl González Polanco** y el Supervisor de Obra el **C. Ing. José Oscar Orozco Lara**, por la otra parte, la Empresa Contratista **Ing. David Arellano Arias**, representada por el **C. Ing. David Arellano Arias**, en su carácter de **Propietario**, que en lo sucesivo indistintamente se denominaran "**La Contratante**" y "**El Contratista**" respectivamente para efecto de llevar a cabo el **Acta Finiquito de la obra** en mención.

Descripción de los Trabajos:

Línea de Conducción, Tanque de Regulación de 20 M3, Cerco de Tanque ,Red de Distribución, Tomas Domiciliarias, Línea de Alimentación, Caja Colectora "La Huichola" , Cerco DE Caja Colectora, Caja Rompedora De Presión, Equipo de Cloración.

Contrato de Obra Pública: 918020999-027-17

Importe Contratado IVA Incluido: \$ 1'550,621.79

Importe Ejecutado IVA Incluido: \$ 1'550,055.68

Saldo más IVA: \$ 566.11

Importe Convenio Adicional: \$0.00

Periodo real de Ejecución de los Trabajos: Del 02 de Agosto al 15 de Octubre del 2017

Fianza de Vicios Ocultos:

Número **4417-03474-0** por un importe de \$ 155,062.18 con IVA, de fecha 15 de Octubre de 2017.

ACTA DE FINIQUITO DE OBRA
CONTRATO DE OBRA PÚBLICA NÚMERO 918020999-027-17



Términos del finiquito.

La Comisión Estatal de Agua Potable y Alcantarillado dentro de los términos del contrato, recibe los trabajos descritos, reservándose el derecho de hacer posteriormente las reclamaciones que estime convenientes, por obra faltante, mal ejecutada, mala calidad de los materiales empleados, pagos indebidos o vicios ocultos para lo cual "El Contratista" presenta como garantía la **fianza Número 4417-03474-0 por un importe de \$ 155,062.18 con IVA de fecha 15 de Octubre de 2017**. Al efecto, sobre los pagos efectuados a El Contratista el artículo 100 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y servicios relacionados con las mismas prevé que, *El pago de las estimaciones no se considerará como la aceptación plena de los trabajos, ya que la dependencia o entidad tendrá el derecho de reclamar por trabajos faltantes o mal ejecutados y, en su caso, del pago en exceso que se haya efectuado.*

"El Contratista" manifiesta que no tiene reclamaciones que hacer a "La Contratante" en virtud de que ya se le ha cubierto el 100% de los trabajos ejecutados; así mismo queda señalado que el hecho de recibir estos trabajos no exime a "El Contratista" de la obligación de ejecutar los faltantes, reponer los mal ejecutados, sin costo alguno para "La Contratante".

En virtud de lo anterior "**El Contratista**" declara que extiende el más amplio finiquito que en derecho proceda, renunciando a cualquier acción legal que tenga por objeto reclamar cualquier pago relacionado con el **Contrato de Obra Pública número 918020999-027-17**.

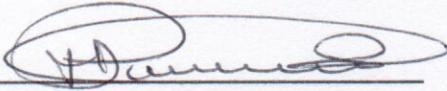
Con la presente se dan por extinguidas las obligaciones contraídas para la ejecución de esta obra, **quedando vigente las señaladas en el último párrafo del artículo 64 y lo señalado en el artículo 66 de la Ley de obra pública y servicios relacionados con las mismas.**

**ACTA DE FINIQUITO DE OBRA
CONTRATO DE OBRA PÚBLICA NÚMERO 918020999-027-17**



No habiendo asuntos que tratar y estando de acuerdo con el contenido de la presente, firman de conformidad al margen y al calce de la misma las personas que real y físicamente intervinieron en el acto a los veinte día del mes de Octubre de dos mil diecisiete, siendo las 14:00 hrs.

Por "La Contratante" Comisión Estatal de Agua Potable y Alcantarillado



C. Arq. Martha Patricia Urenda Delgado
Director General



C. Ing. Huitzilihuitl González Polanco
Director de Infraestructura

C. Ing. José Oscar Orozco Lara
Supervisor de Obra

Por "El Contratista" Ing. David Arellano Arias



C. Ing. David Arellano Arias
Propietario